Santa Marta, 6 de agosto de 2026

Señores
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS FYP S.A.S.
MARÍA ENULFA BRUGÉS CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL

REFERENCIA: Contrato de Obra No. EDUS051-2026 – "Mantenimiento del pavimento rígido mediante reparcheo localizado en puntos críticos priorizados de la malla vial urbana del Distrito de Santa Marta".

ASUNTO: Solicitud de prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. EDUS051-2026.

Cordial saludo,

En atención al desarrollo del Contrato de Obra No. EDUS051-2026, cuyo objeto corresponde al "Mantenimiento del pavimento rígido mediante reparcheo localizado en puntos críticos priorizados de la malla vial urbana del Distrito de Santa Marta", y teniendo en consideración las circunstancias técnicas, administrativas y operativas que se han presentado durante la ejecución y que han incidido en la programación inicialmente establecida, Nos permitimos solicitar respetuosamente a la Entidad una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo contractual.

El contrato inició el 19 de mayo de 2026, fecha a partir de la cual se dio inicio a las actividades preliminares requeridas para la adecuada ejecución de los diferentes frentes de intervención. Dentro de estas actividades se incluyeron la elaboración de actas de vecindad y las jornadas de socialización del proyecto con la comunidad en los primeros frentes de intervención, correspondientes al sector de la Calle 12 entre carreras 19 y 17 (Palma Real) y al tramo comprendido entre la Avenida del Libertador y la Calle 22 de la Avenida de los Estudiantes, carrera 12.

Las actividades preliminares anteriormente señaladas resultaron necesarias para documentar las condiciones iniciales de los predios, establecer un adecuado relacionamiento con la comunidad y prevenir y gestionar oportunamente eventuales reclamaciones o situaciones derivadas de la ejecución de las obras. No obstante, su desarrollo requirió un tiempo superior al inicialmente contemplado en la programación contractual, debido, entre otros factores, al número de predios involucrados, la coordinación requerida con propietarios y residentes y la necesidad de realizar jornadas adicionales de socialización.

De igual manera, para el inicio de las intervenciones fue necesaria la elaboración y tramitación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al primer frente de obra, el cual fue presentado

para su respectiva revisión y aprobación ante la Secretaría de Movilidad y la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana Sostenible de Santa Marta (EDUS).

Sobre este particular, resulta pertinente precisar que, durante la estructuración y desarrollo de la programación de las intervenciones, no se contaba inicialmente con la autorización del cien por ciento (100 %) de los puntos contemplados para la ejecución del contrato. Esta circunstancia hizo necesario realizar actualizaciones, ajustes y modificaciones sucesivas a los Planes de Manejo de Tránsito, de acuerdo con la disponibilidad y autorización de los diferentes puntos y frentes de intervención.

Cada una de estas actualizaciones debía surtir el correspondiente procedimiento técnico y administrativo de radicación, revisión, formulación de observaciones, atención de requerimientos, ajuste y posterior aprobación por parte de las autoridades competentes, como condición previa para la implementación de las medidas de manejo de tránsito requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas.

En consecuencia, los tiempos asociados a los PMT no correspondieron exclusivamente a la elaboración y aprobación del instrumento inicial, sino que comprendieron igualmente los trámites sucesivos requeridos para habilitar los diferentes puntos y frentes de intervención. Esta situación generó una incidencia acumulativa sobre la programación contractual, en la medida en que la ejecución de las actividades sujetas a manejo de tránsito se encontraba condicionada a la obtención previa de las respectivas autorizaciones.

En este sentido, los procesos de revisión técnica, formulación de observaciones, realización de ajustes y aprobación de los diferentes PMT requirieron tiempos adicionales respecto de los inicialmente contemplados en la programación contractual, circunstancia que incidió en la oportunidad de implementación de las actividades constructivas y en la secuencia prevista para el desarrollo de los diferentes frentes de trabajo.

Posteriormente, fue necesario surtir procedimientos similares respecto de los PMT correspondientes a los demás frentes contemplados dentro del contrato, generándose una incidencia acumulativa sobre la programación y secuencia de ejecución de las actividades. Estas circunstancias deben ser consideradas dentro del análisis integral del desarrollo contractual, teniendo en cuenta que la ejecución de determinadas actividades se encontraba condicionada a la obtención previa de las autorizaciones correspondientes.

Adicionalmente, durante la etapa previa a la intervención del tramo ubicado sobre la Avenida de los Estudiantes, se identificó la necesidad de evaluar una alternativa de estructura de pavimento diferente a la establecida inicialmente en los documentos técnicos contractuales.

Esta situación obedeció a las condiciones reales encontradas en campo, las cuales hicieron técnicamente recomendable analizar una solución diferente a la inicialmente proyectada. La situación

fue objeto de revisión y análisis conjunto , con el propósito de determinar la alternativa técnicamente más adecuada para las condiciones particulares encontradas en el sector.

En consecuencia, fue necesario adelantar un proceso de evaluación y validación técnica por parte de los profesionales especializados de las partes, que comprendió el análisis de las condiciones existentes, la revisión de la alternativa propuesta, la concertación de la solución y la definición de las condiciones técnicas requeridas para su implementación. Este proceso implicó tiempos adicionales respecto de la secuencia inicialmente prevista para la ejecución de dicho frente.

Las circunstancias anteriormente descritas, consideradas de manera integral, tuvieron incidencia sobre la programación contractual, la secuencia de ejecución de las actividades y la ruta crítica del proyecto.

Se ha venido adelantando las gestiones necesarias para atender las situaciones presentadas y ha implementado medidas de carácter operativo, técnico y logístico orientadas a mitigar sus efectos, optimizar los rendimientos y recuperar los tiempos afectados, procurando garantizar en todo momento la continuidad de las actividades y el cumplimiento de las condiciones técnicas, de calidad y seguridad establecidas contractualmente.

En este contexto, la afectación de la programación debe analizarse de manera integral, considerando tanto las circunstancias que se presentaron durante la ejecución como las acciones de gestión y recuperación implementamos, así como la necesidad de mantener la ejecución de los diferentes frentes bajo condiciones técnicas y operativas adecuadas.

Actualmente, el contrato contempla la intervención de varios frentes adicionales, cuya ejecución requiere garantizar la disponibilidad y coordinación de personal, maquinaria, materiales, señalización, manejo de tránsito y demás recursos necesarios para desarrollar las actividades de manera continua y segura, preservando la calidad de las obras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en las circunstancias técnicas, administrativas y operativas que han incidido en el desarrollo de la programación contractual, solicitamos respetuosamente a la Entidad conceder una prórroga de treinta (30) días calendario al plazo de ejecución del Contrato de Obra No. EDUS051-2026.

El término adicional solicitado tiene como finalidad disponer del tiempo necesario para culminar la totalidad de las actividades pendientes, garantizando su ejecución de conformidad con las especificaciones técnicas, los estándares de calidad, las condiciones de seguridad y las obligaciones establecidas contractualmente.

A continuación, se presenta la programación actualizada de intervención correspondiente a cada uno de los tramos objeto del contrato, mediante la cual se establece la secuencia prevista para la ejecución de las actividades pendientes y se sustenta técnicamente la necesidad del plazo adicional solicitado.

Como medida de contingencia y con el propósito de mitigar los efectos de las situaciones anteriormente descritas sobre el rendimiento de las actividades constructivas, se ha implementado estrategias operativas orientadas a recuperar los tiempos afectados durante la ejecución del proyecto.

Entre estas medidas se encuentra la disposición simultánea de dos (2) minicargadores, permitiendo desarrollar actividades paralelas en diferentes frentes de trabajo y optimizar la utilización de los recursos disponibles.

De igual manera, se ha establecido una metodología de ejecución mediante la intervención alternada y simultánea de dos frentes de trabajo, de manera que, mientras en un frente se desarrollan las actividades de demolición y retiro de las losas existentes, en el otro se adelantan simultáneamente las labores de conformación, adecuación y nivelación de la subrasante y de la estructura de soporte requeridas para la posterior colocación del concreto hidráulico.

Esta estrategia permite optimizar el uso de los recursos humanos y de maquinaria, reducir los tiempos improductivos entre actividades sucesivas y garantizar una mayor continuidad del proceso constructivo, contribuyendo al mejoramiento de los rendimientos y a la recuperación progresiva de los tiempos afectados.

No obstante, las medidas implementadas y los esfuerzos realizados para optimizar los rendimientos y recuperar los tiempos de ejecución, las circunstancias técnicas, administrativas y logísticas anteriormente expuestas han incidido en la programación y en la ruta crítica del proyecto. En consecuencia, el plazo adicional solicitado resulta necesario para garantizar la culminación integral de las actividades pendientes, bajo las condiciones de calidad, seguridad y cumplimiento de las especificaciones técnicas y contractuales exigidas.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a la Entidad evaluar y aprobar la presente solicitud de prórroga por treinta (30) días calendario, junto con la programación de obra reprogramada que se anexa al presente oficio, la cual contempla el plazo adicional solicitado y establece la secuencia y programación de las actividades pendientes necesarias para la adecuada terminación del objeto contractual.

Se anexa la programación reprogramada de obra, correspondiente al plazo adicional de treinta (30) días calendario solicitado, como soporte técnico de la presente solicitud de prórroga.

Programación Reparcheo

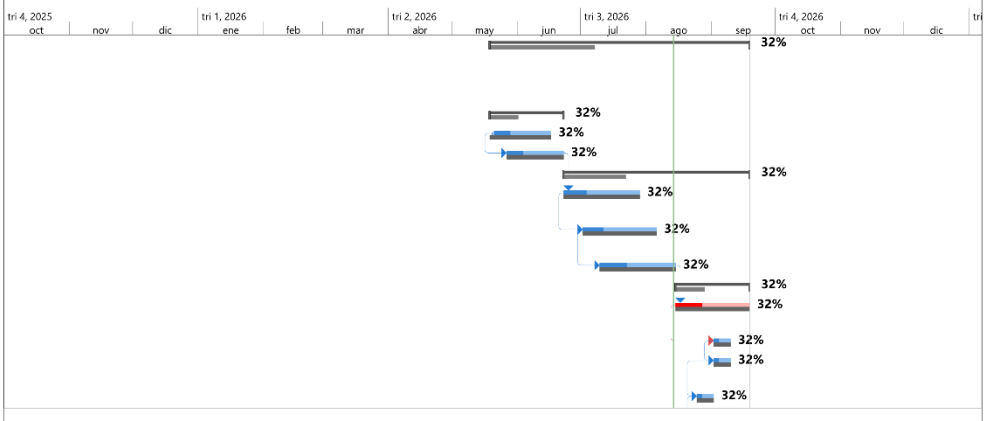
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	%Avance Planificado	% completado
1		**CONTRATO N°EDUS051-2026 "MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO MEDIANTE REPARCHEO LOCALIZADO EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS DE LA MALLA VIAL URBANA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.".**	**99 días**	**mar 19/05/26**	**vie 18/09/26**	**67,24%**	32%
2		**1. PRELIMINARES**	**28 días**	**mar 19/05/26**	**lun 22/06/26**	**100,00%**	32%
3		Demolicion de pavimento, incluye retiro	21 días	mar 19/05/26	mar 16/06/26	100,00%	32%
4		Demolición de pisos y andenes de concreto, incluye retiro	21 días	mié 27/05/26	lun 22/06/26	100,00%	32%
5		**2. MOVIMIENTO DE TIERRA**	**71 días**	**mar 23/06/26**	**vie 18/09/26**	**59,57%**	32%
6		Excavación mecánica de la explanación sin clasificar, incluye retiro	28 días	mar 23/06/26	mar 28/07/26	100,00%	32%
7		Subbase granular, inlcluye suministro y compactación para la estructura de pavimento	28 días	jue 2/07/26	mié 5/08/26	100,00%	32%
8		Relleno compactado en recebo comun	28 días	vie 10/07/26	vie 14/08/26	100,00%	32%
9		**3. PAVIMENTO RIGIDO**	**29 días**	**sáb 15/08/26**	**vie 18/09/26**	**0,00%**	32%
10		Pavimento en concreto hidráulico MR 4.2 Mpa, para baches con aditivo acelerante a 3 dias	29 días	sáb 15/08/26	vie 18/09/26	0,00%	32%
11		Anden en concreto clase D 3.000 PSI (e=10 cm)	7 días	mié 2/09/26	mié 9/09/26	0,00%	32%
12		Bordillo en concreto clase D 3.000 PSI, incluye acero de refuerzo	7 días	mié 2/09/26	mié 9/09/26	0,00%	32%
13		Acero liso para dovelas (1"), Fy=60.000 PSI	7 días	mar 25/08/26	mar 1/09/26	0,00%	32%

sep

Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Página 1

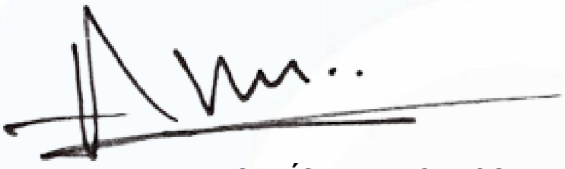
Programación Reparcheo



Tareas críticas
División crítica
Progreso de tarea crítica
Tarea
División
Progreso de tarea
Tarea manual
solo el comienzo
solo fin
solo duración
Línea base
División de la línea base
Hito de línea base
Hito
Progreso del resumen
Resumen
Resumen manual
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Fecha límite

Página 3

Atentamente



ALEXANDER RODRÍGUEZ PACHECO
Representante Legal
SEINCOC E INGENIERÍA S.A.S.